La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Puerto Rico, Estados Unidos América, Isla de 1,400.000 habitantes, 25,000 trabajadores : : afiliados a la American Federation of Labor, y 60,000 votos socialistas, 1920 : :

AÑO X No. 395 | SAN JUAN, P. R., 5 DE NOVIEMBRE DE 1923. | PRECIO 5 CTVS.

La olla y el caldero en Puerto Rico

Por ARTHUR WARNER,
(Corresponsal Especial de "The Nation" en el Caribe)

(Continuación.)

Mientras tanto Mr. Reily cometió un gran error en su administración. Hasta aquí él pudo haber sido un un hombre sin tacto y absurdo, pero él fué, al menos, consistente en sus principios y generalmente recto. En Marzo, 1922, tuvo todo un día de conferencia con el Sr. Barceló, el leader Unionista, y como resultado de la cual se extendió el rumor de que ellos habían hecho la paz. El Sr. Barceló, así se informó, había convenido en abandonar todos los cargos llevados ante el Gran Jurado, y la lucha que desde Washington habíase mantenido por la remoción del Gobernador, y q. Mr. Reily había capitulado ante el Partido Unionista en relación con los nombramientos para los cargos públicos. Cuando el público aseguraba el rumor de la reconciliación, los dos hombres andaban juntos en una procesión fúnebre pocos días después. El programa de la reconciliación nunca fué conocido, y poco después la tregua terminó y la guerra comenzó de nuevo. Pero el gobernador Reily estaba comprometido sin esperanza. Una carta se publicó en favor del Partido Republicano, el cual hasta la fecha había mantenido al gobernador de una manera poderosa, en la cual carta se hacía constar que el movimiento "no tenía otra significación nada más de que ustedes deseaban la paz a cualquier precio y que ustedes estaban ansiosos de que la lucha aquí y en Washington terminara." Por lo tanto, los Americanos continentales quienes consideraban como una religión estar unidos al Gobernador Reily, fueron amordazados y un número considerable siguió la dirección del "Porto Rico Progress" declarando que la utilidad del Gobernador Reily había terminado. No obstante, los Republicanos continuaron prestándole su apoyo al Gobernador Reily, y los Socialistas dirigidos por Santiago Iglesias habíanse mantenido con ellos. El Senador Iglesias admite que el Gobernador nunca dijo ni hizo sugestiones de simpatías con el socialismo. Pero, hasta el presente, los Socialistas con fuerzas igualmente preparadas, y con promesas que muy pronto superaron a la de los Republicanos, encontraron de ser de buenas tácticas trabajar con los últimos para acabar con los dominantes Unionistas.

Así se mantiene la situación. El Gobernador Reily ha fracasado, pero aun entre aquellos que comprenden esto, un número considerable son opuestos a su remoción: Ellos declaran que, si los Unionistas hubieran trabajado serenamente en Washington ellos hubieran podido obtener que el Gobernador Reily se retirara antes de ahora. Así ellos creen que el retirarse el Gobernador sería una victoria para el Partido Unionista, tan seguramente como para tener en sus manos el reino del gobierno. El Reilismo, admiten ellos, ha sido una peste; pero, ellos creen, que el Unionismo desenfrenado sería una plaga.

The Pot and the Kettle in Porto Rico

(By ARTHUR WARNER.
(The Nation's Special Correspondent in the Caribbean.)

(Continuation.)

Meanwhile Mr. Reily made the greatest blunder of his administration. Hitherto he may have been tactless and absurd but he had at least been consistent and, in principle, commonly right. In March of 1922, however, he had an all-day conference with Mr. Barceló, the Unionist leader, as a resul of which the word was passed round that they had burried the hatchet. Mr. Barceló, it was reported had agreed to drop the charges before the gran jury and the fight for the Governor's removal at Washington, while Mr. Reily had capitulated to the Unionists in regard to appointive offices. As public sign of reconciliation the two men walked side by side in a funeral procession a few day later. The program of reconciliation was never carried out, and shotly thereafter the truce ended and war began again. But Governor Reily was hopelessly compromised. A letter was issued in behalf of the Republican Party, which hitherto had supported the Governor through thick and thin, in which it was pointed out that the move could "have no other meaning but that you wanted peace at any price and that you were axious that the fiight here and in Washington should be discontinued. Likewise the continetal Americans, who nominally regard it almost as a religion to stick by the Governor, gagged at this last mouthful, and a considerable number followed the lead of PORTO RICO PROGRESS in declaring that Governor Reily's usefulness in Porto Rico was over. However, the Republicans continued to give Mr. Reily their support and the Socialists, led by Santiago Iglesias, have stood with them. Senator Iglesias admits that Governor Reily has never said or done anything to suggest sympathy with socialism. But for the present the Socialists, whose strength already equals and promises soon to surpass that of the Republicans, think it good tactics to work more or less with the latter to undermine the dominant Unionists.

So the situation stands. Governor Reily has failed, but even among those who realize this a substantial number are opposed to his recall. They say that if the Unionists had worked quietly in Washington they could have obtained Governor Reily's retirement before now. As it is, they feel that his withdrawal would be a victory for the Unionists so obvious as to put the reins of government completely in their hands. Reilyism, they admit, has been a pest; unrestrained Unionism, they think, would be a plague.

El trabajo es capital. El trabajo tiene los mismos derechos para defenderse por medio de las uniones de oficios de los que puedan reclamar cualquier otra forma de capital.

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año ..... $3.00 Por un trimestre .... 75 cts.
Por un semestre... 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897

NOTAS EDITORIALES

La Central Plázuela es la primera en acusar recibo a nuestra comunicación.

En relación con la carta que enviáranos recientemente a numerosos colonos y centralistas con nuestro proyecto de convenio para la próxima zafra, a fin de discutir a tiempo la situación y evitar dificultades que pudieran surgir, la Central Plazuela es la primera en contestarnos. Gustosamente publicamos su comunicación que es como sigue, y esperamos, como se nos manifiesta, que la solicitud de los trabajadores sea tomada en cuenta oportunamente:

CENTRAL PLAZUELA

Barceloneta, P. R., Oct. 29, 1923.

Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.
San Juan, P. R.

Señores:

Acusamos recibo a su carta de fecha 15 del corriente, y de la resolución No. 27 sobre convenio para los trabajadores agrícolas en las plantaciones de caña de azúcar, todo lo cual tendremos en cuenta oportunamente.

Atentamente,

PLAZUELA SUGAR COMPANY.
Por J. Robert, Administrador.

COMO LABORAN NUESTROS REPRESENTANTES

Por correspondencia recibida de los Estados Unidos nos hemos enterado de que nuestros compañeros Santiago Iglesias y Luis Muñoz Marín se encontraban en la ciudad de San Francisco, California, el día 20 de Octubre, en estudio de los asuntos municipales de aquella ciudad. Su labor en la costa del Pacífico ha de rendir los resultados apetecidos en su oportunidad.

Casi toda nuestra legislación es copia de la de California, y la jurisprudencia que más se invoca por Cortes y abogados en el país en la resolución de casos tanto criminales como civiles, es la de este famoso estado del "Portalón de Oro."

En gestiones acordes con la misión que tienen encomendada visitaron el 19 de Octubre la casa Ayuntamiento de San Francisco, llevando a cabo parte de su estudio de las instituciones municipales.

En el Civic Center Hall, situado en el número 1260 de Market Street, y organizado por los Puertorriqueños allí residentes y por todos los elementos de lengua española, se llevó a cabo un espléndido meeting concurrido por más de 2,000 personas. La discusión de nuestras condiciones económicas y políticas en la Isla fué el tema desarrollado por los compañeros Muñoz Marín e Iglesias en este importante meeting.

ORGANIZACION Y PROPAGANDA

La campaña que vienen librando la Unión Obrera Central de San Juan y las diferentes secciones de nuestro movimiento obrero organizado en los distintos pueblos de la Isla en favor de la organización del trabajo está dando magníficos resultados. El resurgimiento de nuestras ideas se nota en todos los pueblos, y las noticias que se reciben de toda la Isla son muy alentadoras. En pueblos que hasta ahora habían permanecido indiferentes por completo a la organización del trabajo, han surgido a la vida de la actividad elementos nuevos que desean cooperar al engrandecimiento de la clase, y en otros en que nuestros leaders estaban dormitando, estos han despertado con nuevos entusiasmos y dispuestos a emplear todos sus brios en la creación de la más potente organizacióh del trabajo en todos sus oficios.

Esa campaña no debe cesar hasta que se haya logrado dar a nuestro movimiento toda la fortaleza que necesita.

Desde Chicago

Chicago, Ill., Oct. 15, 1923.

Mr. P. Rivera Martínez,
San Juan, Puerto Rico.

Mi estimado Prudo:

He leído tu manifiesto último dirigido a los tabaqueros de Puerto Rico y a los trabajadores de la industria del tabaco en general. Está muy bien pensado y creo que no es inúttil que entre tiempo vallamos echando algun fuego graneado para ver si algún día la atmósfera calienta y la dignidad colectiva resurge por algún sitio y se nos presenta la oportunidad de dar una batalla, y con la experiencia de esta transitoria derrota, ya nos ocuparemos de que cualquier triunfo resulte permanente.

El estado actual en que se encuentran los tabaqueros es el resultante de causas que ellos no pudieron evitar, pero que ellos han contribuído en gran proporción a agravar. Es muy sabido que para todas las acciones a realizar hay que tomar muy en cuenta el flujo y reflujo moral de las muchedumbres y esto ha de ser siempre lo que haga los éxitos alcanzados, transitorios o permanentes.

La idea que tienes de trabajar por levantar el estado moral y económico de las pobres y explotadas mujeres que se emplean en los despalillados es altamente humanitario, y seguramente que ningún elemento de los de corazón puede negarse a cooperar a esa obra.

El tabaco despalillado de Puerto Rico se vende aquí a tan alto precio como el mejor de cualquiera otra procedencia, incluyendo el de Cuba, y el nuestro no paga derechos de aduana en Estados Unidos. Por lo tanto, no hay razón para que a nuestras pobres compañeras se les pague un salario de muerte. Leí también lo que le dicen a esos que ahí se llaman periodistas. Cuando tenga que poner en su sitio ahí a los que tienen su dignidad en el estómago y viven del mercenarismo, no me olviden, piensen en mí, y llévenme algo en la parada. Abraza a Alonso, y saluda a los buenos.

Fraternalmente,

RAMON BARRIOS.

CONVENCION ESPECIAL

DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS Y RAMAS ANEXAS DE LA INDUSTRIA DEL AZUCAR DE PUERTO RICO

Bajo los auspicios de la Federacion Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor.

A TODOS LOS OFICIALES Y MIEMBROS DE LAS UNIONES DE TRABAJADORES AGRICOLAS Y FACTORIAS AZUCARERAS DE PUERTO RICO.

Estimados compañeros:

El Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor; resolvió en su sesión ordinaria celebrada en septiembre 9, 1923, al considerar las resoluciones aprobadas por el Undécimo Congreso Obrero de la institución celebrado en Ponce, que una CONVENCION ESPECIAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS Y FACTORIAS AZUCARERAS, fuera convocada para tener efecto el Segundo Domingo, noviembre 11, 1923, abriendo sus sesiones en la ciudad de San Juan, en los salones de la Federación Libre, a las diez de la mañana.

Los fines de esta Convención, son los siguientes:

PUNTOS GENERALES.

1.—Consideración de las contestas que dén los patronos, (si alguna hubiere,) a las circulares y proyectos de Convenios para la zafra del año 1923-1924, que han sido enviadas, según fuera resuelto por el Undécimo Congreso Obrero.

2.—Estado general de las Uniones Agrícolas y campaña general de organización, para impulsar mejores condiciones de vida y trabajo en los campos agrícolas de Puerto Rico.

3.—Notificación al Consejo Ejecutivo de la American Federation of Labor, por cada una de las Uniones Agrícolas en derecho, de las condiciones que se tratan de establecer y gestiones que se realicen cerca de los colonos y centralistas para llegar a un acuerdo, que definitivamente, fije una pauta para solventar todas las cuestiones de manera armónica e inteligente entre patronos y trabajadores de ahora para el porvenir.

4.—Labor que debe realizarse ante las autoridades insulares y nacionales, con el fin de obtener un cambio en las condiciones generales en los campos agrícolas de Puerto Rico que eleve y dignifique la condición del hombre y la mujer y dé crédito y honor a toda la Comunidad Portorriqueña.

5.—Campaña de publicidad y exposición analítica de la producción del azúcar, para determinar tipos de compensación para el brazo que puede soportar la industria y gananciales, promediando los tres períodos de primavera, gran cultura y tocón, hasta que es puesto el azúcar, para su venta, en el mercado.

6.—Cuestiones generales que las organizaciones deseen presentar a la consideración de la Convención, para unificar la acción y engrandecer las Uniones, hasta lograr hacerlas de verdadera utilidad pública y de progreso para toda la Comunidad Portorriqueña.

Estas son las cuestiones más importantes que tratará la Convención, y las delegaciones que tomen parte en ella, deben traer preparadas sus resoluciones e informes, a fin de ganar tiempo y hacer una labor efectiva.

REPRESENTACION.

"La base de representación a la Convención se señirá, hasta donde sea posible, a lo que establece y determina la Constitución de la Federación Libre, para los Congresos Obreros.

Las Uniones que estén en período de formación, tendrán derecho a estar debidamente representadas, notificando los oficiales, los nombres de los cuerpos directivos y el estado en que se hallan, para solicitar su correspondiente diploma de afiliación a la American Federation of Labor.

No obstante estas disposiciones, el número de delegados, no será limitado. Las Uniones podrán nombrar el número que crean conveniente y que sus recursos le permitan enviar. Es de esperarse, que dada la importancia de las cuestiones que han de ser tratadas en la Convención, las Uniones seleccionen los elementos más inteligentes y activos para que le representen en este acto.

CONCLUSION.

Con la presente circular, se acompañan credenciales en cantidad suficiente para la designación de los delegados.

La Convención será presidida por el quorum del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, como representación directa de la American Federation of Labor.

Es esta Convención el punto inicial de una labor intensa e inteligente, en que la mente debe ejercer mayor influencia en sus decisiones que el temperamento. Corremos tiempos en que cada paso que realizan tanto los individuos como las colectividades debe ser aquilatado y medido.

QUE EL CEREBRO EJERZA SU ACCION BENEFICA E IMPERTURBABLE, TANTO DE UNA PARTE COMO DE LA OTRA, Y NO PUEDE HABER TEMOR DE QUE UN ARMONICO Y JUSTO ACUERDO SERA LOGRADO, PARA CONTINUAR DESENVOLVIENDO EL PROGRESO PERMANENTE DE NUESTRA COMUNIDAD.

Esperando que todas las organizaciones y grupos en períodos de organización estarán debidamente representados en esta Convención, y con el mejor espíritu de armonía y conciliación, nos es grato suscribirnos.

Vuestros fraternalmente,

Por el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico:

P. RIVERA MARTINEZ,
Presidente Interino.

RAFAEL ALONSO,
Secretario General.

San Juan, Puerto Rico, Octubre 31, 1923.

La Sección Socialista de San Juan, adopta importantes acuerdos.

La noche del lunes, Octubre 29, 1923, se reunió en sesión la Sección Socialista Núm. 4, de San Juan.

En primer término, se resolvió requerir de todos sus miembros el pago puntual de las cuotas, a fin de levantar los recursos suficientes y necesarios, para cuando venga el momento de entrar en la batalla política.

Se procedió a reorganizar el cuerpo directivo de la Sección, quedando formado como sigue:

Presidente: Rafael Alonso Torres,
Secretario de actas: Jesús Andino.
Secretario Financiero: José Ma. Torres,
Vocales: Bartolomé Paniagua, Gregorio Mugica, José Piliche y Salvador Alvarez.

Fué designado como colector el compañero Rosendo Cepeda.

Se designó el segundo lunes de cada mes, para celebrar sesión el cuerpo directivo y el último lunes, para la asamblea general.

Hicieron su ingreso el Dr. Narciso Moreno y traspasó su carta de afiliado de Fajardo a San Juan, el Lcdo. Bolivar Pagán.

El Presidente Alonso, rindió un informe sobre los acuerdos adoptados por la Convención Socialista celebrada en Ponce.

Entre los puntos tratados y que fueron resueltos por la Convención, están: el que no será recomendado ¡para ningun puesto de representación o administrativo, ningun afiliado que no sea a la vez un miembro de las Uniones afiliadas a la Federación Libre, con seis meses de anticipación a su designación.

Así mismo, una resolución para levantar un fondo de campaña, que no será menor de quince mil dólares, y al cual pueden contribuir todos los miembros, suscribiéndose con determinada suma, que debe ser pagada a más tardar en el mes de Marzo 1924.

Otra de las resoluciones, se refiere a dar poderes al Comité Ejecutivo Territorial del Partido, para celebrar conversaciones, entrevistas, inteligencias, entendidos, etc., con cualquier partido o grupos políticos, para la próxima campaña electoral, sometiendo el acuerdo a que se llegue al voto del partido o a una Convención.

Hay también el propósito de editar un periódico diario. El plan ha sido sometido al vice-presidente del Ejecutivo Alonso, para que dictamine, sobre las condiciones y suma total en que podría establecerse un taller tipográfico y atender esta necesidad del Partido, para la campaña electoral del 1924.

Los miembros tomaron una cantidad de ejemplares de la Constitución, para conocer sus deberes y sus derechos.

La reunión fué bastante concurrida y llena del mayor entusiasmo e interés entre todos los miembros.

DR. RAMON FERNANDEZ CARBALLO
DENTISTA.
Tel. 1263 : : : : : : : : : : Apartado 241
PARADA 19. FRENTE AL "OLIMPO."
SANTURCE.

CAMARADA: Cuando venga a San Juan pase por el Restaurant del pueblo, **LA ECONOMICA**, (Cristo 21) y Casas-dormitorios en Cristo 13 y Allen 16. San Juan, P. R.
Patricio Blasco.

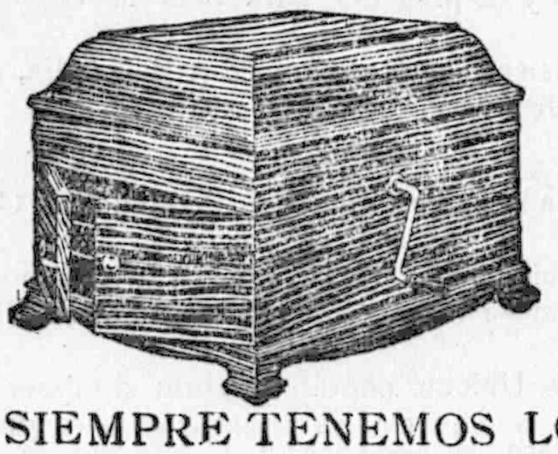

VICTROLAS

DE CONTADO Y A PLAZOS COMODOS

DESDE 28.75 EN ADELANTE

SIEMPRE TENEMOS LOS ULTIMOS DANZONES, DANZAS, PASO-DOBLES FOX-TROTS, VALSES, CANCIONES, ETC. EN

Discos Víctor

VISITENOS

DISTRIBUIDORES GENERALES:

SANCHEZ MORALES & Co., Inc.

(La casa que vende lo mejor)

SAN JUAN. PONCE. MAYAGUEZ.

Aclaraciones Oportunas.

El Compañero Santiago Iglesias no ha tomado parte en ninguna de las acciones tomadas en relación con el Pleito "Sabalier," después que este fué fallado originalmente por la Corte hace muchos meses.

Carta que dirije el compañero Rivera Martínez al Director de "La Democracia," y que fué oportunamente publicada en dicho diario y en el diario "Unión Obrera."

San Juan, P. R.
Octubre 21, 1923.

Sr. don José Coll Vidal,
Director de LA DEMOCRACIA,
San Juan, P. R.

Estimado señor:

Durante las últimas semanas ha venido ocupándose la prensa y muy especialmente el diario de su dirección y el periódico "El Mundo," del famoso pleito de Sabalier, llevando a la opinión pública todas las alternativas que el mismo presenta en relación con la acción tomada por cualquiera de las partes litigantes.

El No. 7013 de LA DEMOCRACIA de octubre 12 del corriente año, publica una amplia información relativa al asunto, de la cual es parte una moción que se dice fué presentada a la Corte por el litigante Sabalier, dejando fuera a su abogado original en el pleito, y solicitando se re-establezca la administración judicial de la finca en litigio.

En el inciso IV de la mencionada moción se hace saber por el interesado:

"Que se ha enterado por la prensa de que la Corte con fecha de septiembre 27 de 1923, ha ordenado el cese de la Administración Judicial, fundándose la Corte en un Convenio o estipulación que se dice hecho entre las partes en el pleito; esto es, entre Bernabé Sabalier y el Banco de San Juan y SANTIAGO IGLESIAS DE ACUERDO."

También es parte de esa misma información que publica LA DEMOCRACIA en la mencionada fecha lo siguiente:

"El Lcdo. M. Figueroa del Rosario, informó, que con fecha 23 de mayo fué nombrado el señor Constantino Fernández administrador de la finca Melilla, que es la que está en litigio, y que la Corte lo nombró a él como abogado del administrador; pero que la parte contraria, el Banco de San Juan y Santiago Iglesias, no estuvieron conformes con la resolución de la Corte de Distrito y presentaron un Certiorari al Tribunal Supremo solicitando su anulación, y que mientras se resolvió el recurso ELLOS COTINUARON administrando la finca, y recibiendo ciertas cantidades, que ahora el administrador judicial reclama, etc., etc."

Ofreciendo como ofrece su diario tratar este asunto con toda imparcialidad; velando por los fueros de la verdad y el honor de Santiago Iglesias, una de las partes en este litigio y que está ausente, me parece conveniente, a fin de que la opinión conozca en realidad la verdad de los hechos, hacer las siguientes aclaraciones:

Como todo el mundo sabe, el pleito fué presentado originalmente contra Santiago Iglesias y Banco de San Juan, y ese es el epígrafe con que es conocido dicho caso.

Al ser resuelto el caso originalmente contra Santiago Iglesias y el Banco de San Juan, Iglesias no pensó ni ha pensado jamás en otra cosa nada más que en defenderse él, por medio de una apelación, como era lo más natural, y en ese sentido fué que instruyó a su abogado.

Iglesias no ha sido nunca ni bajo ninguna circunstancia Director ni oficial ni nada del Banco San Juan ni ha tenido con dicho Banco ninguna conección, excepto la que dá una acción de 5 dólares de la cual ni se ocupó nunca, que nosotros sepamos. Y por lo tanto nunca ha pensado en los beneficios o perjuicios que pudiera traer al banco la administración de la finca en litigio por el banco o por cualquiera otra persona.

Iglesias no ha estado ni está conectado al Banco de San Juan ni siquiera porque éste fuera una institución de los trabajadores, pues el mayor número de acciones en el banco lo posee elementos capitalistas o que tienen suficiente dinero para resistir el litigio.

El Banco, después del fallo original de la corte, y siendo como es una institución de negocios, continuó sus operaciones. La posición de Iglesias no la hubiera cambiado en el pleito la cesación del Banco en los negocios.

Los abogados de los demandantes presentaron una moción para que se nombrara un administrador judicial de la finca en litigio. El banco, como una institución de negocios, compareció a oponerse por considerar que tales negocios se perjudicaban, pero no es cierto que Santiago Iglesias compareciera ni personalmente ni por medio de ningún abogado a oponerse a que la mencionada finca fuera administrada por uu receiver. A Santiago Iglesias le importa muy poco quien administre la finca, y así lo manifestó cuando se le notificó de la acción tomada por los demandantes.

El recurso de Certiorari que fué presentado ante el Tribunal Supremo al conceder la Corte el nombramiento del administrador judicial, fué presentado por el Bando de San Juan. No es cierto que Santiago Iglesias fuera quien presentara tal recurso.

Al mantenerse la decisión de la Corte concediendo el administrador judicial, éste fué nombrado por las partes que litigan sobre intereses, pero no por Santiago Iglesias. Santiago Iglesias no tomó nunca parte en el nombramiento de tal administrador judicial porque siempre creyó que eso no le interesaba, ni que su posición podría ser afectada en ningún sentido con esa acción.

Más tarde, por estipulaciones de las partes que consideran tener intereses materiales envueltos, o sean, Banco de San Juan y Abogado de la otra parte, se decretó el cese de la administración judicial. Santiago Iglesias que no estaba en Puerto Rico, ni tampoco por medio de ningún abogado, tomó parte en la mencionada acción, ni ha figurado para nada en eso.

Iglesias no ha respondido en nigún sentido a ninguna notificación ni acción tomada por los demandantes, ni personalmente, ni por medio de su abogado señor Feliú, después de la primera y única decisión de la Corte que él entendía podía afectarle. Ni ha iniciado tampoco ni personalmente ni por medio de su abogado ninguna acción ni sobre administración, ni en ningún otro sentido, excepto la apelación en contra de la decisión emitida por la Corte de Distrito.

Por lo manifestado se puede ver claramente que no es cierto lo que se expresa en el inciso IV de la moción presentada a la Corte a que nos referimos al comienzo, y en la cual se expresa que la estipulación para el cese de la administración judicial fuera hecha por las partes Bernabé Sabalier, Banco de San Juan y Santiago Iglesias de acuerdo.

Y se prueba, además, que el señor Lcdo. M. Figueroa del Rosario está muy mal informado al afirmar que Santiago Iglesias no estuvo de acuerdo con el nombramiento del señor Fernández para administrador judicial y que presentó un recurso de certiorari, pues Iglesias ni intervino jamás en tal nombramienso ni presentó tal recurso; y está igualmente muy mal informado el señor del Rosario al afirmar que ELLOS, (incluyendo al Banco de San Juan y a Santiago Iglesias) continuaron administrando la finca y recibiendo CIERTAS CANTIDADES, pues es absolutamente incierto que Santiago Iglesias administrara la finca de Meiilla, ni recibiera ninguna cantidad después de fallado el pleito, ni en ningún tiempo después de haberse vendido dicha finca al Banco de San Juan hace varios años a instancias del propio interesado Sabalier.

Creo que esta información debe ser conocida, y si hubiera en ella algo que no se ajuste a la verdad yo le suplico ofrezca a los interesados la oportunidad de contradecir estas afirmaciones en su mismo periódico en beneficio de la opinión pública.

Para Iglesias no hay envueltos en este litigio cuestiones materiales ni bienes o intereses de ninguna clase, sino asuntos puramente de carácter moral y que estima más que la más grande de las fortunas. Por eso es que nunca se preocupó con quien fuera el administrador de Melilla o el propietario de la misma.

Está bien que al informarse o tratarse de este caso se haga mención a su epígrafe original si se quiere, pero es injusto atribuir a Iglesias acciones que no ha realizado y darle parte en gestiones que no ha llevado a cabo en ningún tiempo.

Para terminar, deseo hacer constar que tampoco ha sido parte Iglesias en ninguna gestión de arreglo del mencionado pleito que hubiera sido iniciada personalmente por el señor Paniagua o por cualquiera otra persona junto a los demandantes Iglesias tiene fé absoluta en que la justicia y la verdad serán las que finalmente triunfen, y nadie más que él ha lamentado que un grupo de llamados ESPIRITEROS ambiciosos sean los responsables de la ruina moral y material a que han llevado a Sabalier.

Gracias amigo Director, si estas líneas encontraran asilo en su diario, y queda suyo,

Atentamente,

P. RIVERA MARTINEZ.

SE ORGANIZA UNA RAMA
DE LA ASOCIACION PAN-AMERICANA DE MUJERES EN PUERTO RICO.

Hace algunos años que los pensamientos y corazones de los pueblos del Hemisferio Occidental se dirigen unos hacia otros habiendo sido las Conferencias Pan-Americanas de Mujeres celebradas en Baltimore, Md. el año pasado, una manifestación de esta atracción. Todo demostraba que había llegado el momento psicológico de formar una organización entre mujeres que sirviera como medio de expresión de estas ideas y para estrechar los lazos de amistad entre los países de América.

Los hombres tenían su asociación Pan-Americana; pero las mujeres reunidas allí, pensaron que la obra no estaba completa mientras ellas no hicieran su parte, llegando a un entendido y mutua amistad. A este fin se inició la Asociación Pan-Americana de Mujeres, dividiendo el Hemisferio Occidental en tres partes: Norte Centro y Sur, tocando a Puerto Rico su puesto en el grupo Central con México, Cuba, Santo Domingo y Haití. El Comité Ejecutivo está en Washington, siendo la Presidenta Mrs. Carrie Chapman Catt, residiendo por ahora en México la presidenta del grupo central. La representante de Puerto Rico es vocal del gran Comité.

Ya estamos organizando dicha asociación en el país, y el Comité que suscribe se complace en invitar a toda mujer puertorriqueña y americana a formar parte de la Asociación Pan-Americana de mujeres de Puerto Rico, cuyas bases son:

Fomentar la educación en general entre todas las mujeres y asegurarles el más alto nivel de instrucción;

Garantizar los derechos de la mujer para ejercer su dominio sobre la propiedad que pertenece a ella y sus propios salarios;

Conseguir iguales derechos que el hombre respecto a la tutela;

Fomentar la organización, el debate y discursos públicos entre ellas y todas las oportunidades sin restricción alguna para que la mujer cultive y emple sus talentos;

Educar la opinión pública del pro de la concesión del voto a la mujer, y obtener sus derechos políticos; y por último.

Estimuler las buenas relaciones y entendimiento entre todos los paises de América con el objeto de mantener la paz perpétua en el Hemisferio del Oeste.

Milagros Benet de Newton, María de Muñoz Morales, Conchita Plá de Alfaro, Dolores C. de Echevarría, Elena Oppenheimer, Julia Reyes Ruiz, Amparo Fernández Náter, Josefina Iglesias, Providencia Morillo.

SOBRINOS DE EZQUIAGA
(CASA FUNDADA HACE 100 AÑOS.)

ASEGURAMOS CONTRA
INCENDIO—MARITIMO— HURACAN— TERREMOTO—GUERRA
AUTOMOVILES Y TRUCKS.

CONTRA:

Accidente, Colision Daño a Propiedad Agena, Fuego.
Accidente al Dueño. Id. al Chauffeur.

Todos estos riesgos en **una sola póliza** *para evitar dudas al ocurrir un siniestro.*

LAS COMPAÑIAS MAS FUERTES DEL MUNDO

TIPOS BAJOS. LA MEJOR POLIZA.

VISITENOS O ESCRIBANOS.

ALLEN 15 y 17. *P. O. BOX 351.*
TELEFONOS 12, 13, 85, 954.
SAN JUAN. PUERTO RICO.

La Conferencia.

Por R. NARBAEZ RIVERA.

La conferencia, es uno de los arietes formidables conque cuenta el Socialismo y las Federaciones del Trabajo, para ilustrar la mente del trabajador y prepararlo para la lucha y la resistencia.

La conferencia, es el verbo, la palabra, explicación y síntesis de muchas cosas que el trabajo desconoce, por su aislamiento de los centros educativos, en que, desde la infancia, lo mantuvo aislado y olvidado el régimen capitalista.

La conferencia, ilumina el cerebro del trabajador, moderno siervo de la gleba tan preterido y humillado por las clases pudientes.

La conferencia enciende un foco en cada mente, desaloja de ella las ideas rancias y superticiosas y hace salir al pensamiento de esa inercia en que ha vivido, como las aguas de un lago estancado que la quietud ha corrompido.

La conferencia lleva a la mente del trabajador, ideas, allí donde no había más que incertidumbre y confusión, luz donde no existían más que las tinieblas; y bagages de entusiasmo, allí donde no imperaba más que el pesimismo desconsolador.

La conferencia arranca al hombre de los brazos del Fatalismo en que yace sumido luengos años, creyendo que su destino es el de la bestia, de aguantar la carga y los palos conformándose con el miserable pienso que le dan los amos.

La conferencia hace expeler las fuerzas negativas del cerebro y sustituirlas por fuerzas propulsoras y positivas.

La conferencia, crea la fuerza dinámica en el cerebro de las masas del trabajo.

La conferencia, por último, crea el caráctes y forma la conciencia del trabajador moderno.

La palabra suave y pausada de la conferencia, va cayendo sobre el cerebro del trabajador como la lluvia que fecunda y fertiliza el campo.

El proletario instruido e iluminado por la conferencia, se ve más satisfecho de la vida; una corriente magnética pervade todos sus músculos, se siente como acorazado y preparado para las luchas de lo futuro.

Entendiéndolo así, ya que nuestro Departamento Insular de Instrucción, no quiere imitar a sus colegas del Norte en ese extremo, que llevan hasta su poquita de música clásica, recitación y observación científica a los barrios más aislados y más pobres, la Federación Libre de Naranjito, ha iniciado una serie permanente de conferencias a los trabajadores, las que empiezan los domingos a las diez del día y donde son invitados todos los trabajadores aunque no sean organizados.

Con excepción de la crítica del lenguaje, que es un tema obligatorio para la buena expresión haciéndoles repetir ciertas palabras muy difíciles por la inveterada costumbre de pronunciarlas mal, todos los demás temas, nacen del asunto del día. Nos explicaremos.

La Federación cuenta con dos profesores federacionistas Socialistas convencidos. Uno de ellos tiene a su cargo hacer un resúmen de los acontecimientos más importantes sucedidos en el mundo durante la semana anterior. Ocurrió el terremoto del Japón y se hizo un ligero estudio sobre la causa de los temblores originados por disturbios volcánicas. Se habló de la causa genésica de los volcanes y como ellos fueron los que formaron las islas del Japón en el Mar Pacífico, allí donde una vez no existía nada más que agua.

Otra semana hubo un eclipse parcial del Sol y se les explicó las causas naturales de los eclipses y de paso se les habló del motivo porque veíamos los cometas de tiempo en tiempo, al parecer como una cosa extraña, cuando es un suceso tan natural como la salida y puesta del sol todos los días.

De modo que el tema a desarrollar siempre nace de los acontecimientos diarios máxime si han impresionado las mentes del pueblo, sin que sean estudiados ni rebuscados. Hasta la pelea de Firpo y Dempsey, sirvió también de tema para hablarles de la importancia de la cultura física en el niño y en el hombre y para atacar la estúpida costumbre de no dejar hacer nada al niño con la mano izquierda cuando, por el contrario, deben enseñarlo a ser ambidiestro.

Estas conferencias están explicadas, no en un lenguaje altisonante, desconocidos para las mentes de los hombres del trabajo, sino que se les habla sencillamente, explicándoles con la mayor claridad, las palabras que no puedan entender.

Terminada la explicación de una cosa, se abre un paréntesis para que los circunstantes hagan preguntas al coferencista. Esto es muy difícil conseguirlo en un principio, pues la educación tradicionalista del trabajador del campo especialmente, le impide hasta hablar POR NO OFENDER, sagún la manera de pensar en que lo enseñaron y la primera vez fué muy difícil hacerles levantar la mano al que quisiera preguntar para resolver alguna duda o aprender algo. Robustece también esa mala costumbre de no querer preguntar, el terror pánico que tienen a que alguno se reía, pero le hacemos comprender que el trabajador en sus reuniones, estamos en familia, que los actos de educación son actos serios y de gran confianza; que borren ese temor que los aniquila y que en la Federación deben respirar un ambiente de profunda intimidad y confianza. A fuerza de repetir esto, ya va aumentando el número de interrogantes y nos prometemos mucho para lo futuro.

Ahora falta que en cada puelo, en cada montaña, en cada hogar y en cada rincón que haya un Federacionista o Socialista, traten de hacer esto mismo que estamos haciendo en Naranjito, pues creemos firmemente que educando al trabajador para arrancarlo de las garras de la ignorancia y las lacras del vicio en que lo dejó sumido una burguesía escandalosa y corrompida, lo haremos dueño de los destinos del mundo.

Servicio Bi-Semanal de Carga entre
NEW YORK Y PUERTO RICO
Servicio Semanal de Carga y Pasajeros entre
REPUBLICA DOMINICANA
: ; : Y PUERTO RICO : : :
Servicio Semanal de Carga y Pasajeros entre
ISLAS VIRGENES Y PTO.RICO
Para informes dirigirse a
B"LL INSULAR LINE, Inc.
o cualquiera de nuestros Agentes en la Isla.
Muelle No. 2, Teléfonos 1255, 1256 y 1257

VICENTE RINALDI

Tiene el gusto de avisar a sus numerosos clientes y amigos, que ha hecho una rebaja considerable en los precios para comidas a la carta y abonados, en su acreditado Restaurant.

EL VESUBIO

Calle de Allen No. 20. San Juan.

ADVERTISEMENT 25% READING 75%

DESDE SANTA ISABEL

ACTA DE LA DIRECTIVA DE LA UNION AGRICOLA NÚM. 17323.

Santa Isabel ,P. R., Octubre 10 de 1923.

A los siete días del mes de Octubre de 1923 siendo las siete y minutos, se constituyó en reunión regular la directiva de la Unión Agrícola No. 17323 de Santa Isabel, P. R. para sus trabajos regulares, componiendo dicha renuión directiva los compañeros siguientes:

Ramón Rosa, Eugenio Sedeño, José Marquez, Adolfo Roche, Isidro López, Félix Ortiz Miyan. Estando ausente Simplicio Lespiel, Dolores Lugo, José M. Blanco.

Fué abierta la sesión; Presidiendo el acto el compañero Ramón Rosa.

Se dió lectura a una comunicación recibida del Ejecutivo de la Federación Libre. Una vez leída y enterada la directiva resuelve que de acuerdo con el espíritu que la misma encierra: se contestara manifestando que la Unión estaba considerando debidamente el asunto, y del resultado se contestaría oportunamente tan pronto la Unión resolviera totalmente el asunto.

También fué acuerdo de la directiva nombrar temporalmente, un Sec. de Record por estar ausente el compañero Luis Pasarell.

Fué también tomado en consideración que la Unión tiene señalado el día miércoles para celebrar sus reuniones directivas, pero por motivo que el comité tiene señalado el mismo día que tiene la Unión para reunirse, y por considerar que los miembros en su mayoría que componen la directiva en una parte la componen en la otra; fué acuerdo celebrar la Unión sus reuniones los jueves de su noche.

Se acordó llamar a una conferencia a todos los trabajadores que se dediquen al cultivo de la caña, hombres, mujeres y niños, como también a las demás clases sociales: llevándose a efecto el domingo catorce de los corrientes en los salones de la Federación Libre; y no habiendo otros asuntos que tratar quedó clausurado el acto directivo a las 9 y 35 minutos P. M. de lo que doy fé y certifico como Sec. de Record interino.

FELIX ORTIZ MIYAN.
Sec. de Record interino.

Nota daremos a conocer el resultado de la invitación hecha a los trabajadores.

THE PORTO RICAN DEMOCRATIC CLUB, Inc.

UNA APELACION.

Por el correo de la pasada semana recibimos una apelación del Club Democrático Portorriqueño de Brooklyn solicitando la cooperación moral y financiera de todos los Puertorriqueños para salvar la vida al joven Puertorriqueño Julio Rodriguez, quien está bajo un proceso en la ciudad de New York por haber dado muerte a un ciudadano que formaba parte de un grupo que le atacara.

El Club Democrático Puertorriqueño ha tomado a su cargo la defensa del acusado, y para salir avante en sus propósitos recurre a la magnanimidad de todos los Puertorriqueños, asegurando que los recursos que se hubieran de enviar deben enviarse a mas tardar dentro de tres semanas para que sean lo efectivo que deben ser.

En la apelación que se nos envía se nos hace saber que los donativos que quisieran enviarse, deben ser dirijidos a cualquiera de las tres organizaciones siguientes:

The Porto Rican Democratic Club, Inc. of the 1st. Assembly Dist. 103 Concord St., Brookliyn.
The Porto Rican Democratic Club of Hamilton, 434 Hicks St., Brooklyn.
The Porto Rican Democratic Club of Harlem, 111 West 129 St., New York.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.

¿Tiene Ud. un dollar?

THE AMERICAN COLONIAL BANK OF PORTO RICO

Con el podrá. Ud. abrir una cuenta en nuestro Departamento de Ahorros.

3% interés anual

AMERICAN COLONIAL BANK

SAN JUAN
MAYAGUEZ
CAGUAS
ARECIBO

: : SOLARES : :

NUEVA URBANIZACION

CALLE LOIZA. (PARADA 44.)

81 SOLARES VENDIDOS YA DE ESTA URBANIZACION.
ESCOJA EL SUYO ANTES QUE SE TERMINEN.

HENRY W. DOOLEY.

P. O Box 263. San Juan. Tanca 2. Teléfono 580. San Juan.

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC
---QUE DEBEIS USAR- -
MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES

PURO

Los Muchachos,

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, **PUERTO RICO.**

Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

PEDRO BOLIVAR S. EN C.

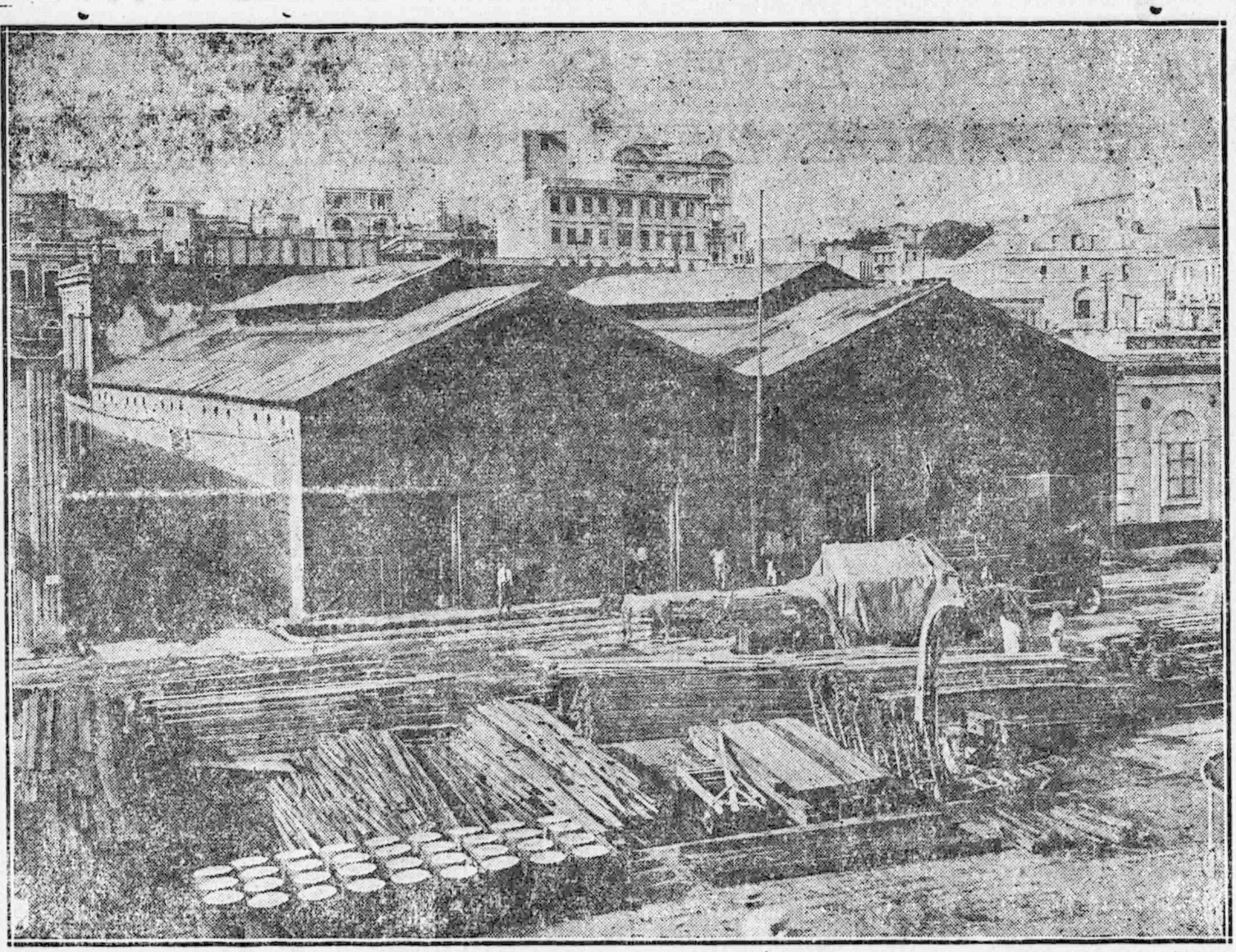

En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½", 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

Teléfono 425. San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.

AGUIRRE

A los habitantes de Salinas, P. R., sus barrios, y para conocimiento general de todos y cada uno de los lectores de este municipio.

En el mil novecientos veinte, durante la campaña en el mes de septiembre del mismo año, circuló un volante, volante que está en nuestro poder para en las próximas elecciones sacarlo a relucir al pueblo, si por si acaso el pueblo se ha olvidado de las promesas hechas por los llamados Unionistas de Salinas. "Con los fines de transformarlo en modernas aldeas con todos los adelantos, gestionaremos la cesión o venta de los poblados Sabana-Llana, Coquí y Playa."

"BENEFICENCIA"

Entre otras cosas decían así: "Por todos los medios a nuestro alcance y aprovechando todos los recursos de que podamos disponer, haremos que el servicio de beneficencia llegue hasta los más apartados sitios de la municipalidad. Seremos incansables en esta actuación y activos y vigilantes trabajaremos hasta conseguir el fin propuesto."

En cuanto al primer apartado nos encontramos que, al decir del rumor público y por lo que hemos visto, que los habitantes de este poblado tienen que recurrir al señor González, para construir una casa o repararla, porque una vez el plano sea aprobado por el oficial encargado para aprobar plano para la construcción entonces tienen que ir donde el indicado señor, para si este quiere concederlo o no.

Por lo que hemos visto esto quiere decir que este barrio es propiedad del aludido señor, o algo tiene que ver con este barrio. Si alguno intenta construir, porque desconoce la autoridad del señor González [el otro policía que había no el presente, porque este no interviene en estos asuntos), enseguida se interponía, porque no podía seguir. Desde luego sabemos que este barrio era propiedad de La Fuente, y nunca se ha sabido que este haya pasado a poder del aludido señor porque al decir el público que los herederos de La Fuente se hallan en España, y ellos no desean vender esto porque quieren seguir las máximas de su padre que les advirtió que el Coquí era para los pobres.

¿Cnándo es que el municipio piensa realizar lo que ha ofrecido en este asunto a los barrios Coquí, Playa y Sabana-Llana?

¿Han cumplido lo ofrecido? NACAR.

En asuntos de beneficencia nos encontramos que la minoría socialista presentó una ordenanza para que uno de los médicos se trasladase todos los viernes al Coquí, y si mal no recordamos otro día diferente a los distintos barrios, pues el barrio este hace tres meses más o menos que el médico no asoma la cara por este poblado, dando orígen a que tengamos que oir los lamentos de centenares de campesinos, por no poder estos [los campesinos) pagar consulta debido a lo poco que reciben por el trabajo que realizan.

No puede ser, pueblo trabajador que sigamos soportando este gobierno de Salinas que no ha cumplido hasta el presente lo que te ofreció en la campaña pasada, sino lo han cumplido tres años atrás? ¿Cuándo lo van a cumplir? ¿No vés pueblo que tienes que comprar el agua llena de gusanos que está en las cunetas llenas de polvo y demás animales germénicos? ¿no vés que las cunetas están completamente asquerosas, que es insoportable el mal olor que producen porque el agua está estancada? ¿No vés pueblo como están sin luz, que de noche no se vé nada, ni un farol en las esquinas?

Me supongo que es que creen que los habitantes del Coquí son múcaros que solo ven en la oscuridad, y que por eso que no acaban de comprar esto para que hagan todas las promesas religiosas.

En cuanto a esto q. el médico hace 3 meses que no viene aquí, que la administración podría o pudo poner otro médico en lugar del que renunció, cosa que no ha hecho, violando así la ley municipal aprobada en marzo del 1921.

Vamos a probarte, pueblo, que la administración pudo inmediatamente solucionar el conflicto satisfactoriamente para que así se hubiera evitado el triste sentimiento que algunos campesinos de ver enfermos a sus familiares, sin poder recibir los auxilios facultativos. El delegado por la minoría socialista camarada Manuel Ma. de la Cruz envió una carta al Comisionado de Servicio Público, Policía y Prisiones y de cuya carta tenemos copia, en donde manifestaba al aludido empleado q. por motivo de estar vacante la plaza de doctor por renuncia del Dr. González, le pedía encarecidamente para que se cumplimentara la ley, nombrándose uno en su lugar interinamente, y en la misma le hacía mención de un doctor llamado Benigno Rosado, médico qae estaba dando buenos resultados. Este Dr. estaba dispuesto a aceptar dicho puesto tan pronto se le notificara para ello.

En vista que no se ha puesto otro en lugar del que renunció el Dr. Rosado tuvo que lanzar el siguiente volante al pueblo:

"AL PUEBLO DE AGUIRRE EN GENERAL

El que suscribe, Dr. B. Rosado, residente en Ponce, con doce años de práctica profesional en la isla, tiene especial gusto en comunicar al público del poblado Aguirre que hará una visita a dicho barrio, con el laudable fin de tratar profesionalmente a todos aquellos a quienes le interesen sus servicios.

El sitio y día de consulta lo es en la acreditada Farmacia Díaz, los miércoles desde las 9 hasta la 4:30 de la tarde. Precios por consultas y tratamientos muy limitado.

DR. BENIGNO ROSADO DE LEON.

¿Qué piensas ahora, pueblo trabajadar? Date cuanta de cuales son tus amigos, y cuáles son tus enemígos, para que lo señales con el índice, en la campaña venidera, en la que debes barrer al mal llamado partido, Unión de Puerto Rico.

En las elecciones venideras rodará por el suelo ése partido que es el culdable de las condiciones porque atraviesan las muchedumbres productoras.

Acuso a la Union de Puerto Rico de ser un enemigo de las masas productoras de Puerto Rico.

Protesto, protestaré y seguiré protestando hasta que la administración ponga un médico para que visite a este barrio tal como lo exige la ley municipal aprobada por la Asamblea Legislativa de P. R., y como lo dice la ordenanza que rige, de la que fueron sus autores la minoría socialista camarada Manuel Ma. de la Cruz y Eduardo Soto Modesto.

COMPRE
en el
ESTABLECIMIENTO
de
PIETRANTONI & SOJO
"LA TIENDA DE GOMA"
Tenemos de todo para el motor y el motorista
Teléfonos 1275 y 1276. San Juan, P. R.

"UNA CONVENCION

de la "Federación Americana del Trabajo" en Puerto Rico no es imposible. Solo sería necesario que la Legislatura apropiara una suma como la que votó para los veteranos de la guerra hispano-americana": Muñoz Marín.

Nuestro compañero Luis Muñoz Marín, nos envía la siguiente, interesante información:

VIAJE DE NUEVA YORK A LA CONVENCION DE PORTLAN DE LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR

Habiendo sido electo delegado a la Convención de la American Federation of Labor por la Unión Obrera Federal de San Juan, a la que tengo el honor de pertenecer, me reuní con Santiago Iglesias en Nueva York. Allí me manifestó Iglesias que, además de nuestro trabajo como delegados obreros tendríamos la oportunidad y el deber de estudiar las distintas formas de gobierno municipal y los distintos sistemas de legislación obrera vigentes en las ciudades y estados que más atención le han prestado a estos problemas, para rendir un report a la legislatura de Puerto Rico y a la Comisión q. de su seno ha sido creada para laborar económica y políticamente por la isla. La tarea me pareció interesante y me dispuse a cooperar con Iglesias en la medida de mis fuerzas.

A los dos o tres días de llegado Iglesias, partimos en nuestro viaje a través del continente. Paramos un día en Chicago, pero no nos pareció útil estudiar sus problemas, ya que un municipio tan vasto como el de la metrópoli del oeste tiene muy pocos puntos de contacto con los problemas que confronta a nuestros municipios. No perdimos el tiempo, sin embargo. Dimos a los periódicos locales y a la Prensa Asociada un resumen de la situación en Puerto Rico, y de las aspiraciones que animan al movimiento de obrero y a la comisión de la legislatura. Hemos podido comprobar que nuestro resumen sirvió para artículos, unos más y otros menos largos, en un gran número de periódicos publicados en las distintas secciónes de los Estados Unidos. Las noticias a la prensa local las dimos con el principal objeto de hacerle saber a los compañeros que residen en Chicago que estábamos entre ellos, pues no teníamos sus direcciones. Estos compañeros no se enteraron a tiempo; por cartas recibidas después sabemos que leyeron la noticia después de haber nosotros abandonado la ciudad.

De Chicago pasamos a Milwankee, el más importante municipio que controlan los socialistas en el país. Es una ciudad modelo, de 400,000 habitantes. calles anchas y limpias alineadas de árboles viejos, y una quietud que se puede saborear. Visitamos a Danie Hoan, el alcade y por espacio de una hora conversamos con él en su oficina del City Hall. Nos explicó las aspiraciones locales de los socialistas y las dificultades que encontraban para realizarlas, debido a que la legislatura está en manos de adversarios y el Charter, o constitución municipal de la ciudad es en extremo restringido. Por ejemplo, una comisión de expertos de todos los partidos ha dedicado un año a estudiar el problema de los carros eléctricos, que tanto preocupa a los habitantes de San Juan hoy; y, según Hoan, los resultados, aunque todavía no se han anunciado oficialmente, favorecen el que los tranvías pertenezcan a la ciudad. Hoan nos aseguró que la ciudad, sin rebajar en nada el nivel de vida de los empleados del tranvía, puede prestar por cinco centavos el servicio que presta la empresa privada por siete. Pero, el Charter pone innumerables dificultades a la realización de ese plan, prohibiendo, por ejemplo, que el municipio construya líneas competitivas. Otro de los puntos interesantes que tocó Hoan, fué el de los empréstitos. La ciudad, de tiempo atrás viene carga la de empréstitos y su gobierno se ve en la necesidad ineludible de aliviarla. Con tal motivo se ha abandonado el sistema de contraer deudas para las obras públicas en vez del cual se ha adoptado el de tasar la propiedad un poco más alto, para hacer las mejoras de los fondos corrientes. Antes de salir de Milwaukee, visitamos a Víctor Borger, el viejo luchador del "Milwaukee Leader," que es hoy el diario más importante de la ciudad. Lo encontramos hundido en su furioso trabajo de organización y propaganda, como siempre lo ha estado. El fotógrafo del periódico nos retrató. Se nos dijo que aparecería el retrato con una información sobre Puerto Rico al día siguiente. Como salimos inmediatamente de la ciudad, no hemos visto ni el retrato ni la información.

Once horas de ferrocarril nos llevaron a Mineapolis, una de las ciudades de aspecto más agradable en los Estados Unidos, por sus parques y por sus once lagos. Políticamente la ciudad está controlada por los obreros. El Consejo es muy poderoso, según el Charter, y en el consejo los obreros tienen una mayoría de dos. No son socialistas únicamente. Hay socialistas, Farmer-Labor, trade unionistas; pero todos se han puesto inteligentemente de acuerdo para laborar por un programa de progreso general, haciendo hincapie en el tipo de progreso que se traduce directamente en libertad y felicidad humanas. Solo el alcalde, el Controller y el Tesorero son de elección popular; los demás empleados los nombra el Consejo. Aparte de la Junta de Parques y otras dos el Consejo tiene facultades ejecutivas en todas las funciones de la maquinaria administrativa municipal. El Charter es más liberal que el de Milwaukee. Los habitantes de la ciudad pueden, por referendum, cambiar su Charter cuando les plazca; pero la legislatura conserva su soberanía en la facultad de enmendarlo. Esta facultad, llevada a un extremo puede resultar en una anulación práctica de la voluntad popular. Pero, dentro de la realidad política, no es tan fácil enmendar profundamente el Charter. Además, siempre es una iniciativa que se emancipa, que en un momento dado puede resolver un problema genialmente y servirle de modelo a otras comunidades.

El Consejo puso a nuestra disposición uno de los automóviles municipales, y, con la grata compañía de Mr. Stuart, el estadístico de la ciudad, paseamos por los soberbios alrededores de Minneapolis durante la última mañana de nuestra permanencia allí.

Para llegar a la Convención a tiempo, nos vimos obliga-obligados a pasar dos días con sus noches en el tren. El porter nos trajo una mesa y empleamos parte del tiempo en preparar nuestras resoluciones y escribir algo para la prensa. En nuestro tren iban Farrington, el jefe de los mineros de Illinois, Egan, el editor del "Weekly News Letter" de la Federación, y otros delegados y leaders cuyos nombres no recuerdo. Con Egan, que es un tipógrafo que se conquistado una gran ilustración en asuntos económicos políticos e históricos sostuvimos varias conversaciones interesantes. La idea central de Egan es que la humanidad no se pondrá en camino de salvarse mientras no adopte el principio de que el objeto de la producción es proveer a la humanidad y no enriquecer al que resulte más ducho en la competencia industrial y comercial.

Por Butte, Montana, ciudad interesante por sus minas, sus paisajes montañosos y su radicalismo obrero, pasamos a media noche. A Seattle llegamos a las siete de la noche y tuvimos que salir a las once, de modo que solo tuvimos tiempo de ver dos o tres calles ricamente alumbradas y visitar un teatro.

Al dia siguiente amanecimos en Porland. Sin tiempo para más, nos dirigimos a un hotel, nos cambiamos de ropa y fuímos al Cuartel General de la Convención, en el Hotel Multnomah, a presentar nuestras credenciales.

Los primeros días de la Convención no tuvieron un gran interés, si se exceptuan los discursos de los delegados fraternales de Inglaterra.

Discursos de recepción del alcalde, del gobernador, del obispo protestante; invitaciones para paseos, excursiones, conferencias. La Convención no entró en materia hasta el sexto

o séptimo dia, cuando por una mayoría grande decidió expulsar de sus sesiones al delegado Dunne, de Butte, miembro del Partido Comunista. Por su afiliación política la Feneración no tenía derecho constitucional para expulsarlo. Pero Dunne, siendo delegado, pronunció un discurso en público degradante para la Convención; y la actitud de los delegados fué que su crítica debió de ser hecha en la Convención misma y no ante un público de extraños y de enemigos del movimiento obrero. Dunne continúa en la Eederación, pero no en la convención.

Los tres asuntos más importantes que aparecieron ante la convención fueron la acción política, la organización por industrias en vez de por oficios y el reconocimiento de la Rusia Soviet. A favor de la acción política hablaron, Hayes, de los Tipógrafos, candidato que fué a la vice-presidencia de la nación por el Farmer Labor Party en 1920; Healy, de Nueva York, y otros. Argumentaron que la acción política fortifica el movimiento económico y se valieron del ejemplo de Inglaterra, los progresos de cuyo obrerismo habían relatado los delegados fraternales en sesiones anteriores. En contra habló, principalmente Woll, el joven y competentísimo vicepresidente de la Federación, anunciando los progresos hechos bajo el plan de independencia política. Se aplaudió mucho a los oradores de ambas tendencias. Triunfó la tradicional, tan hábilmente defendida por Woll.

En el asunto de la amalgama de las organizaciones de oficio en organizaciones de industria se dió el caso sorprendente de que, siendo uno de los puntos más ásperos de controversia que hay hoy en el movimiento, pasó el informe adverso del comité sin una voz ni un voto en contra. El reconocimiento de la Rusia Soviet se debatió largamente. Gompers refirió los casos de supresión de libertad de opinión y movimiento en aquel país y dijo que, si Dunne hubiese desafiado a un soviet como desafió a la convención hubiera ido a parar a la cárcel. Healy defendió el reconocimiento, diciendo que, sin ser comunista, creía que el pueblo ruso debía ser dejado en paz para elaborar su propio destino. La convención votó por no recomendar el reconocimiento de Rusia.

El que escribe esta reseña, movido por las acusaciones de prisiones y torturas horrorosas que sirven para consolidar el poder del gobierno ilegal de Venezuela conocido por el nombre de gobierno del General Gómez" confeccionó y presentó una resolución que posiblemente se haya publicado a estas horas en la prensa de Puerto Rico, pidiéndole al Ejecutivo de la American Federation of Labor que le pidiese al de la Pan-American Federation of Labor que abriese una investigación sobre los cargos hechos tan reiteradamente contra el "gobierno Gómez", y que si los cargos resultaban corroborados por la investigación, el Ejecutivo debía personarse ante el Presidente de los Estados Unidos y su Secretario de Estado y probarle con los hechos la conveniencia de que el gobierno americano le retire su reconocimiento diplomático al medioeval "gobierno Gómez". El Comité de Relaciones Internacionales del Trabajo enmendó, con el consentimiento de su autor, la Resolución en el sentido de que la convención, horrorizada por las acusaciones hechas ante ella, le recomendaba el asunto al Ejecutivo para que tomara todas las medidas necesarias para darles solución.

En el "floor" de la convención, el autor de estas líneas pronunció un breve discurso explicando la clase de tiranía que exite en Venezuela y la manera cómo cree que el obrerismo americano puede cooperar a destruirla.

Iglesias presentó dos resoluciones sobre las Islas Vírgenes, una pidiendo la inauguración de un régimen de gobierno civil en aquel territorio de los Estados Unidos y otra abogando por que se hagan extensivos a esas islas los trabajos de organización de la American Federation of Lador.

Lo más interesante de la convención desde el punto de vista de Puerto Rico, fué la resolución presentada por Iglesias, la que fué aprobada sin enmiendas y por unanimidad y la cual publicamos en este mismo semanario en Inglés y Español la semana pasada.

La convención, como queda dicho, aprobó esta resolución sin enmiendas y por unanimidad, dándole de esa manera una gran fuerza moral y efectiva a los trabajadores puertorriqueños en su lucha por las solucioges expresadas en la Resolución.

Después de cerrada la Convención reanudamos uuestros trabajos sobre instituciones municipales y obreras, visitando el municipio de Portland, uno de los mejor organizados en la parte noroeste del país, y el Bureau del Trabajo de Oregon, donde se nos trató con franca cortesía y se nos suministró la información deseada.

Durante nuestra permanencia aquí los movimientos obreros de Portland y de Oregon se han desvivido por agradarnos y todos los delegados quedamos reconocidos por sus fraternales atenciones.

Una convención de la American Federation of Labor en Puerto Rico no es imposible. Sólo sería necesario que la Legislatura apropiase una suma como la que apropió para los veteranos de la guerra hispano-americana que visitaron la isla hace algunos meses.

Y el anuncio que tendrían Puerto Rico y sus problemas en los Estados Unidos y en el mundo entero valdría mucho más de la suma sugerida.

LUIS MUÑOZ MARIN.

Portland, Oregon, Oct. 12, 1923.

Por la verdad y por la historia

(Continuacion)

"Cuando el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y el Cuerpo Consultivo Conjunto de las Uniones de Tabaqueros (entonces presidido por Eugenio Sánchez López) tuvieron conocimiento de estos hechos, tomaron sin vacilación la defensa de la justicia y una labor metódica o inteligente hizo brillar la inocencia de aquellos compañeros.

"El nunca olvidado camarada Sánchez López se trasladó a Caguas en medio de esa situación. Aquella ciudad a su llegada estaba bajo el dominio del terror. Las autoridades y capitalistas en esa ciudad habían puesto la población en tales condiciones, que todos miraban con reserva a la clase trabajadora, y muy especialmente a los tabaqueros de aquel pueblo. El pacífico vecindario de Caguas que jamás en la historia de su pueblo se había encontrado con una situación similar, cerraba sus puertas por el día y por la noche, y por donde quiera le parecía ver que asomaba el rostro PATIBULARIO UNO DE LOS MAS ASESINOS ANARQUISTAS, pues así se lo habían hecho creer y entender a las masas del pueblo en general. Los trabajadores encarcelados que eran 33, y entre los cuales se encontraba totalmente el Comité de la Huelga, y entre los que había un grupo de miembros de la Unión, fueron trasladados a la Carcel del Distrito de Humacao y al presidio de San Juan, porque la cárcel de Caguas no ofrecía suficiente seguridad para aquellos ASESINOS EMPEDERNIDOS (así eran tratados). Angel Acosta Quintero, quien nunca fué un amigo de la clase trabajadora, fué el fiscal que ordenó el traslado de estos presos a Humacao y San Juan, pues él era el Fiscal que estaba en Comisión en el Distrito de Humacao. Las diligencias del camarada Sánchez López en la ciudad de Caguas fueron inteligentes y bien meditadas y a esto se debe también en gran parte que el abuso cometido con aquellos trabajadores no fuera mayor.

"Los trabajadores encarcelados no estaban solos. La institución Federación Libre estaba a su lado, y con la vista fija en la American Federation of Labor para cuando sus esfuerzos no hubieran hecho brillar la justicia en Puerto Rico. Más, deseamos consignar aquí que el esfuerzo moral de algunas personas influyentes de la ciudad de Caguas fué pedido y que éste fué negado. Después que regresó de Caguas el camarada E. Sánchez López, fué enviado a aquella ciudad a tomar algunos affidavits y otras diligencias el camarada Prudencio Rivera Martínez quien pudo realizar su trabajo apesar de la hostilidad y negativa de las mencionadas personas,

redactando un documento público en el cual se hacía constar la verdad de todos los hechos ocurridos.

A pesar de la hostilidad y el ensañamiento contra los perseguidos, por las gestiones de la Federación Libre todos los hombres fueron absueltos, pues el Presidente Iglesias obtuvo del Gobierno que un funcionario imparcial y desapasionado tomara a su cargo la investigación de este asunto del Distrito de Caguas. El Fiscal Especial Hon. Hutchison (actualmente Juez Asociado del Tribunal Supremo de la Isla) declaró que todos aquellos hombres eran inocentes y unos tras otros fueron puestos en libertad.

"Para el único que fué necesario recurrir a un recurso de Habeas Corpus fué para el camarada Juan Vilar, quien también fué declarado libre por el Hon. Juez Pedro de Aldrey, de la Corte Suprema de Puerto Rico.

"Tras estas vinieron algunas otras persecuciones. El ex delegado a la Cámara, Nicolás Santini, que fué quien dió margen a las persecuciones con un discurso delatorio pronunciado en el cementerio al tener efecto el enterramiento del cadáver de Adrian Pérez, persiguió al Director de Unión Obrera, compañero Julio Aybar por el delito de libelo, siendo también absuelto. Juan Vilar fué como consecuencia tambien perseguido más tarde por "Delito Contra la Moral Pública," por el hecho de haber reproducido un artículo del periódico "El Motin" de Madrid, en el que se denunciaban ciertos hechos cometidos en un Convento. Fué sentenciado a dos años de carcel por la Corte de Distrito de Humacao, al apelar de la sentencia que le había sido impuesta por la Corte Municipal de Caguas en ese caso. Una nueva apelación fué entablada ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico y este alto tribunal le rebajó la sentencia a un año. Ingresó en la cárcel de Humacao y cuando había cumplido dos meses fué indultado por el Hon. George R. Colton, Gobernador de Puerto Rico. (Gestiones practicadas también por Santiago Iglesias y la Federación Libre.) Manuel F. Rojas estuvo a punto de ser perseguido por desacato al Tribunal Supremo, por haber enviado a este de buena fé, el ejemplar de "El Motín" del cual había reproducido Vilar el artículo, y que no había sido posible presentar como prueba en la Corte del Distrito por no haberse recibido a tiempo de España. El mismo Tribunal Supremo le exoneró.

"Todos los acontecimientos que se relatan y que cerramos aquí pór no extender demasiado este informe, fueron realizados en contra de la clase trabajadora organizada de Caguas, y la defensa de estos hombres la mantuvo con sus recursos la Unión Local de Tabaqueros de Caguas (de la que era miembro Juan Vilar) No. 148.

"Estas persecuciones iniciadas para desacreditar nuestras ideas en el país han sido las que mayor honor han dado a la institución Federación Libre."

Todo lo que hemos copiado entre comillas es tomado de las páginas 30, 31, 32, 33 y 34 del "Libro de Actuaciones de la Tercera Asamblea Regular de las Uniones de Tabaqueros de Puerto Rico, celebrada en la ciudad de Utuado, Puerto Rico, durante las noches de los días 19, 20 y 22 de Marzo de 1913, y ello forma parte del Informe del Presidente del Cuerpo Consultivo Conjunto a dicha asamblea, en su apartado titulado "Las Huelgas". Este informe fué escrito y publicado estando vivos todos los que fueron objeto de la persecución en Caguas, y forma parte de la historia del movimiento obrero en Puerto Rico y de la persecución de las ideas en la Isla.

Como se vé, la propia historia del movimiento obrero en Puerto Rico es la que contesta a las infamantes calumnias publicadas por "Kultura Obrera."

Se ha demostrado que Juan Vilar fué un miembro activo de la Federación Libre hasta la hora de su muerte. Recibió todos los beneficios a que tenía derecho durante su enfermedad y los beneficios de muerte, y toda la acción solidaria que fué posible prestarle a la Federación Libre. Su alma de rebelde no le hubiera permitido jamás permanecer un solo minuto formando parte de una institución o grupo que le hubiera delatado.

Hace mucho tiempo que un conjunto de infamias se viene publicando por "KULTURA OBRERA" en contra el movimiento obrero organizado de Puerto Rico. Lo hemos silenciado todo, pero esta última infamia no nos ha sido posible silenciarla. Sabemos que de alguna manera "KULTURA OBRERA" tiene que estar pagando a los que mayor record dán en la venta de periódicos, pero ese pago no debe hacerse jamás a costa del crédito de una institución como la Federación Libre, ni estrujando y pisoteando la verdad, ni falseando la historia brillante del movimiento obrero de Puerto Rico. Si la idea del nuevo falseador en el periódico "Kultura Obrera" al pretender ensalsar el nombre de Juan Villar no es iniciar una nueva campaña de odios y de calumnias contra el movimiento obrero de Puerto Rico, el suscribiente reta a Anatolio Vorta Soler para que en precencia de un número de compañeros honrados, ecuánimes, amantes de la verdad, desapasionados y que no sean vendedores del periódico "Kultura Obrara," pruebe de manera sincera, si le es posible, documentalmente y sin artimañas de ninguna clase, que lo que dice en el periódico es cierto. No creemos justo que se envenene maliciosamente la conciencia y la mente del elemento trabajador con falsas inventivas, y junto a nuestras afirmaciones documentales, podemos producir todos los testigos honorables que fueran necesarios.

No hemos escrito el presente trabajo por placer ni por mortificar a nadie. Lo hemos escrito por deber para con la verdad, con nosotros mismos y con nuestras ideas. El hombre que combate exponiendo siempre la verdad con carácter y sin pasión, es digno de nuestra admiración, de nuestro más profundo respeto y es digno de ser tenido en cuenta como elemento útil en todo tiempo.

Si los compañeros que se dedican a escribir en "Kultura Obrera" sin otros méritos ni otra preparación que la de vender semanalmente un número de periódicos, empleasen otra táctica de combate directamente contra el sistema capitalista, y más culturizante para con sus compañeros trabajadores y de mayor y merecido respeto a las organizaciones del trabajo (que dígase lo que se diga, son las únicas responsables del progreso efectivo de los trabajadores y las únicas universidades que estos tienen para absorver todas las ideas de progreso) no se harían lo despreciables que se han hecho en su labor que actualmente es solo de destrucción.

Si la labor de estos elementos es simplemente de acusar, ¿por qué no se dedican a hacer campaña contra los garitos de prostitución y contra los elementos que por su devoción al insulto han acabado y acaban con todos los grupos que se han formado para tratar los asuntos de los trabajadores, y especialmente de los tabaqueros? ¿Por qué no acusan a compañeros similes a ellos que en la huelga pasada en Puerto Rico utilizaron las mismas páginas y las mismas columnas de los periódicos en que escribía Torruellas a nombre del Trust del Tabaco, La Nube Negra. Lora, Camacho y otros agentes asérrimos defensores de la infamia y la traición, para ayudar a la Compañía a derrotar a los tabaqueros?

Consideran que es su deber dentro de las ideas desprestigiar, insultar, desacreditar, entorpecer y destruir todo lo que es obrero o hacen los obreros que no creen en sus chácharas y hojarascas?

Quieren prestar al capitalismo el servicio de dividir más y más y fraccionar más y más cada día la masa infeliz que zufre los efectos de su campaña insensata y maléfica?

Les es más fácil y menos peligroso ni arriesgado destruir lo que a fuerza de tantos sacrificios levantan los trabajadores que lo que ha creado y mantiene el sistema capitalista?

Pues sigan adelante en su obra. El fruto de lo que están sembrando recogerán en su día.

VALENTIN FLORES.

New York City, Octubre 5, 1923.

Fondo de Campaña Electoral de 1924

En cumplimiento de la Resolución No. 42 del camarada Prudencio Rivera Martínez, aprobada unánimemente por la Convención de Ponce, para reunir desde ahora un fondo de $15,000 para la campaña electoral de 1924, están respondiendo los buenos y entusiastas socialistas, suscribiéndose con la cantidad que están dispuestos a donar, la cual irán pagándola poco a poco desde esta fecha hasta el 30 de julio de 1924 en que será abierto oficialmente el fuego de la gran campaña.

Semanalmente publicaremos en todos los periódicos socialistas y obreros, los nombres de los donantes.

He aquí los de esta semana 8:

Primitivo Avilés	$ 5.00
Baldomero Yordán	10.00
Cristino Colón	2.00
Luis Menar	10.00
Francisco Pomales	10.00
Agustín Alamo	25.00
Emiliano Serrano	2.00
Luis Couvertier	5.00
Juan Fuentes Vargas	6.00
Gabriel Ayala	5.00
Francisco Cáseres	4.00
Rosendo Cortés	2.00
Tomás Serrano	5.00
Sección Socialista de Arecibo	3.00
Jesús Mandonado	2.00
Blas Pagán	1.00
De la pasada semana	1622.00
Total hasta ahora	$ 1719.00
Faltan	13,281.00

Suscriba su cantidad para publicarla la próxima semana.

ALFONSO TORRES.
Secretario General.

La Comisión de Hogares Seguros

Publicará una memoria de los Trabajos realizados hasta el presente.

El nuevo Comisionado Sr. Miguel Ferrer Otero, que representa al Partido Republicano, tomó posesión de su cargo.

La Comisión de Hogares Seguros, re reunió en la oficina del Comisionado del Interior, el jueves, Octubre 12, 1923, a las diez de la mañana.

Estaban presente:

Hon. Guillermo Estevez, Presidente ex-oficio.

Hon. Carlos Chardóu, Comisionado de Agricultura y Trabajo.

Y los miembros de la Comisión, los Honorables Miguel Ferrer Otero, Hermógenes P. Vargas y Rafael Alonso Torres.

Los acuerdos más importantes adoptados fueron los siguientes:

Tomó posesión de su cargo el Hon. Miguel Ferrer Otero, que representa en la Comisión al Partido Republino, en virtud de haber renunciado el Sr. Virgilio Dávila.

Se consignó en el acta el pésame por el reciente fallecimiento de uno de sus hijos del Comisionado Hermógenes Vargas.

Aprobose unánimemente el dictamen presentado por el Sub-Comité sobre transferencias de solares y casas en el Barrio Obrero de San Juan y concesión de solares.

Tratáronse varias peticiones de varios arrendatarios de parcelas de tierras del Pueblo de Puerto Rico, resolviéndose concedersela con derecho a propiedad, a todos los que estén comprendidos en las disposiciones de la Ley de Hogares Seguros.

Se trató sobre la publicación de una Memoria que abarque todos los asuntos tratados y resueltos por la Comisión, comprendiendo un bosquejo histórico de todas sus actividades. Esta Memoria será publicada en inglés y español, con el propósito de distribuirla entre las autoridades y asociaciones nacionales, y quizás, podrá servir de norma para otros pueblos de habla española.

Resolvióse solicitar de todas las Compañías q. se dedican al seguro contra incendio y terremotos, precios para asegurar las casas últimamente construídas, para ser concedida a aquella que mejores condiciones ofrezca.

Entre los propósitos, que están en la mente del Comisionado del Interior, y que fueron tratados extra-oficialmente, figuran la construcción de un depósito de agua potable y para regadio, en caso de período de seca, en las Granjas establecidas en Pugnado Afuera de Vega Baja.

Probablemente, siempre que el Municipio de Guánica coopere, se tratará de establecer un Barrio Obrero en dicha población.

La sesión de la Comisión terminó a las 12 del día.

NUEVA GEOGRAFIA DE PTO. RICO

Hemos sido galantemente obsequiados por el Sr. Conrado Asenjo con dos ejemglares de la tercera edición de su nueva geografía de Puerto Rico que está ahora saliendo a público.

Esta nueva geografía ha sido debida y cuidadosamente corregida de acuerdo con los más recientes estudios geográficos realizados en nuestra Isla por instituciones Americanas de carácter oficial, y en lo político de acuerdo con nuestra actual Ley Orgánica.

Hasta hace poco a todos se nos hizo creer en el país que el punto más alto de nuestra isla era el "Yunque" en la cordillera de Luquillo. Una revisión ligera de esta nueva geografía nos descubre que antes que "El Yunque", hay 14 puntos más altos en el país.

El libro puede ser un gran auxiliar en el conocimiento de nuestra isla y lo mismo a discípulos que a maestros puede hacer un gran bien su lectura y estudio.

Actualmente se dedica muy poca atención en nuestras escuelas al conocimiento de nuestra propia casa. En los grados correspondientes, este libro podría ser un texto valioso al conocimiento tan indispensable de nuestra propia geografía

Damos las gracias al autor por su fina atención, y deseamos que sus esfuerzos sean debidamente premiados.

BANCO DE SAN JUAN.

SAN JUAN, P. R.

Esta vendiendo su acciones entre los trabajadores

Cada trabajador debe poseer una acción de cinco dollars.

NO PERMITA QUE LAS ACCIONES SEAN ADQUIRIDAS POR LOS CAPITALISTAS

COMPR SU ACCIÓN AHORA MISMO!!

ACCIONES DE CINCO DOLLARS.

Undécimo Congreso Obrero

de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

COLECTA PRO-PERSEGUIDOS.

LIQUIDACIÓN GENERAL DE LAS COLECTAS PRO-HUELGA AGRÍCOLA Y PERSEGUIDOS, INFORMADAS AL DÉCIMO CONGRESO OBRERO.

(Continuación.)

EGRESOS.

Impresión de 500 circulares solicitando solidaridad para los perseguidos.....$	5.25
Solidaridad para atender a Lino Padrón en la cárcel.....	5.00
Gasto de sellos, envío de circulares, requirimientos, correspondencia, etc.	47.00
Solidaridad prestada por el Consejo Ejecutivo de la Federación Libre a los presos obreros como sigue:	
A Lino Padrón Rivera.....	15.00
" Pedro J. Cartagena.....	5.00
" José Morán	2.00
" Pío Guzmán.	5.00
" Rafael Barbosa.....	2 50
" Elizardo Rosa.....	2 50
" Rafael Pastrana.....	5.00
" José Gautier.....	2.00
" Bautista Quiñones.....	2.00
" J. Colón Marrero.....	2.00
" L. Pérez Peña.....	2.00
" El Francés.....	2.00
" Francisco Nevares.....	3.00
Envío de un cable por el fallecimiento de Severo Cirino Osorio, en la Habana.....	7.00
Donado a los compañeros Barrios, Moreno y otros	40.00
Envío del Memorial del "Labor Day", sellos rentas internas y otros gastos.....	15.25
Pagado a los abogados Ralston & Willis, de Washington, a cargo de los casos de Balzac...	150.00
Viaje y otros gastos, para asistir a un juicio en la Corte de Distrito de Humacao.....	37.95
Entregado por el Secretario al Presidente de la Federación Libre, para diferentes gastos.....	17.00
Enviado a la American Federation of Labor, para la huelga de los ferroviarios de los Estados Unidos.....	39.00
Total..... $	1194.21

RESUMEN

Suman los egresos..... $		1194.21
" los ingresos.....		984.29
Déficit..... $		209.92

Este déficit se divide en la forma siguiente:

A pagar a Santiago Iglesias.....$	106.95
A los fondos de la Federación.....	102.97

El caso de Jesús Ma. Balzac, como puede verse en el detalle de los gastos de la colecta, ha representado él solo, una inversión de $570.90, mientras que los ingresos recibidos, de la colecta hecha por el interesado, alcanzaron únicamente a $261.50, habiendo una diferencia, de $309.40 gastada directamente de los fondos a cargo del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Un gran número de organizaciones no han respondido a esta derrama. Y es bueno que llamemos la atención hácia el hecho de que una de las cosas que con mayor entusiasmo e interés debe atender el movimiento obrero organizado, es precisamente a los perseguidos, que en sus dos terceras partes, por falta de medios de defensa y por otras circunstancias, pierden su libertad y dejan a sus familiares en la mayor miseria, siendo, en muchos casos, víctimas sacrificadas a la conspiración capitalista.

¿Se publicará el diario "Justici a"?

Depende de los Corresponsales, Agentes y lectores

Acusamos recibo de las sumas que por concepto de venta del periódico nos envían semanalmente nuestros agentes y corresponsales. Sus pueblos e iniciales aparecen aquí indicados.

Desde el año 1920 al 1923, "JUSTICIA" viene acumulando un déficit que alcanza hasta Oct. 27, 1923, a $4,849.32. Estos déficits se deben principalmente a la carencia de anuncios mercantiles y a la insuficiente circulación de ejemplares del periódico *y especialmente a que numerosos lectores y agentes no han pagado el periodico.*

¿Cuándo podrá convertirse "JUSTICIA" en diario con tales condiciones? Cuando 8,000 trabajadores y sus leaders reconozcan que la existencia de un gran diario obrero en el país será el arma más poderosa, efectiva y barata para empujar la redención económica, social y política del pueblo; *y aseguren la circulacion básica semanal de 5,000 ejemplares, pagos de "Justicia", demostrando asi el seguro éxito del gran diario, entonces este será publicado inmediatamente.*

SEMANA DE OCT. 20 27, 1923.

Octubre	26.—L. P.	San Germán	2.00
"	26.—B. P.	Loiza.....	3.00
"	26.—I. T. R.	Vieques	1.50
"	26.—R. V.	Playa Ponce ...	1.20
"	27.—A. D.	Arecibo.	1.00
"	27.—J. P.	San Lorenzo.....	1.80
"	27.—L. A.	New York City..	1.00
"	29.—S. M.	Cataño.....	1.65
"	31.—P. C. D.	Ponce.....	3.65
"	31.—A. A.	Rio Grande....	1.00
Noviembre	1.—P. C.	Caguas	2.17
"	1—J. R.	Manatí	2.00
"	1.—A. R. M.	Naranjito ...	2.20

Joyeria de Tinaud

DE

J. P. BOURET.

Articulos de Arte y Novedad

Propios para Regalos.

Departamento Especial de Optica.

Edificio Bouret, San Justo esq. Allen—San Juan.

AVISO

A los lectores de "Justicia" de Aguirre

Hago constar que no dejo el periódico por meses, y al serle presentado deberán pagarlo para así girar semanalmente.—**A. de Jesús**, Agente: